El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:-----

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 217667
   b) Nombre del llamado : Llamado para Adquisición de Pinturas y Otros para la Circunscripción Judicial Caaguazú.-
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 043/2011 de fecha 14 de Junio de 2011, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ----------

Oferentes	RUC N°	Oferta Gs.
V.R. SOCIEDAD ANONIMA	80048197-6	6.765.000
PINTUPAR S.R.L.	80021413-7	5.561.000.-

Se deja Constancia de que en el acto apertura de fecha 03 de Junio de 2011 se ha procedido a prorrogar el plazo para la presentación y apertura de sobres en el presente llamado según acta de apertura N° 034/2011, quedando fijada el mismo para el 14/06/2011, esta decisión fue tomada bajo el amparo de lo preceptuado en el artículo 2 de la Resolución 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas----------

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

OFERENTES

Documentos de Carácter sustancial	V.R. SOCIEDAD ANONIMA	PINTUPAR S.R.L.
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple
Declaración jurada (Art. 40 y 20 – Ley 2051/03)	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten que el bien o servicios cumplen con las especificaciones Técnicas, Planilla de descripción de trabajos y presupuestos y especificaciones técnicas Requeridas.	Cumple	Cumple

Obs.: Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentados por los oferentes en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en la carta de invitación.

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS**: De acuerdo al Cuadro comparativo de ofertas que se adjunta, se ha procedido a las correcciones y ajustes de la oferta que han cumplido con las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:----------

OFERENTES	V.R. SOCIEDAD ANONIMA	PINTUPAR S.R.L.
Total.:	6.765.000	5.561.000.-

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los oferentes.----------

(a) **Análisis de Especificaciones Técnicas**:
En el cuadro de análisis del cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú (De carácter sustancial) se verifica que las ofertas presentadas por las empresas V.R. SOCIEDAD ANONIMA Y PINTUPAR S.R.L., cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas----------

(b) **Análisis de Ofertas**:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúan el precio de cada ítems ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú, verificándose que los precios más económicas para los ítems. 1/4 es la presentada por la empresa PINTUPAR S.R.L. ----------

Ronaldo Brítez
Contratos y Adjudicaciones

Lic. KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

6) **RECOMENDACIÓN**: Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones establece en su art. 34 inc. C)……, *bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas*, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parece, cuanto sigue----------

(a) **ADJUDICAR**, excepcionalmente en forma directa, en el llamado a contratación Directa para "Adquisición de Pinturas y Otros para la Circunscripción Judicial de Caaguazú", **PAC N° 217667**, a la oferta más económica por ítems. presentadas conforme a lo solicitado en la carta de invitación y conforme a la ley, considerando que se ha prorrogado la apertura de ofertas según lo establecido en la Resolución 805/09 de la DNCP y se considera agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguientes empresas----------

a.1) **PINTUPAR S.R.L.**, para la provisión de los ítems . 1,2,3 y 4, totalizando la adjudicación Gs. **5.561.000** (Guaraníes Cinco millones quinientos sesenta y un mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

7) **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas----------

Cnel. Oviedo, 20 de Junio de 2.011.

CUADROS DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA PINTUPAR S.R.L.

					PINTUPAR S.R.L.			
ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	MARCA	PROCED	PRECIO TOTAL(IVA INC.)
	31211506-003	UNIDAD	53	Pintura al agua color blanco, presentación en baldes de 20 litros, aptos para aplicar sobre mampostería, madera y toda superficie que necesite decoración y protección contra los agentes atmosféricos por unidad.	85.000	VINILATEX	Paraguaya	4.505.000
2	31211507-001	UNIDAD	53	Pomo color Celeste, especialmente formulado para entonar pinturas al látex, pinturas y esmaltes sintéticos, barnices y stains. Puede ser utilizado con productos de acabado brillante o mate, 120 cm3.	6.600	COLORMIX	Paraguaya	349.800
3	31211507-001	UNIDAD	53	Pomo color Siena, especialmente formulado para entonar pinturas al látex, pinturas y esmaltes sintéticos, barnices y stains. Puede ser utilizado con productos de acabado brillante o mate, 120 cm3.	6.600	COLORMIX	Paraguaya	349.800
4	31211507-001	UNIDAD	54	Pomo color Verde, especialmente formulado para entonar pinturas al látex, pinturas y esmaltes sintéticos, barnices y stains. Puede ser utilizado con productos de acabado brillante o mate, 120 cm3.	6.600	COLORMIX	Paraguaya	356.400
				TOTALES				5.561.000

Ronaldo Brítez
Contratos y Adjudicaciones

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú
Sub Unidad Operativa de

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N° de PAC: 217.667
Nombre del llamado: LLAMADO PARA ADQUISICION DE PINTURAS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU.
Modalidad: Contratación Directa

					VR SOCIEDAD ANONIMA						PINTUPAR S.R.L.					
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	MARCA	PROCED.	ESPECIF. TECNICAS	MUESTRA	PRECIO TOTAL(IVA INC.)	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	MARCA	PROCED.	ESPECIF. TECNICAS	MUESTRA	PRECIO TOTAL(IVA INC.)
1	32211506-003	unidad	53	Pintura al agua color blanco, presentación en baldes de 20 litros, aptos para aplicar sobre mampostería, madera y toda superficie que necesite decoración y protección contra los agentes atmosféricos por unidad.	105.000	REAL	Paraguaya	CUMPLE	NO APLICA	5.565.000	85.000	VINILATEX	PARAGUAY	CUMPLE	NO APLICA	4.505.000
2	31211507-001	unidad	53	Pomo color Celeste, especialmente formulado para entonar pinturas al látex, pinturas y esmaltes sintéticos, barnices y stains. Puede ser utilizado con productos de acabado brillante o mate, 120 cm3.	7.500	TONALBA	Paraguaya	CUMPLE	NO APLICA	397.500	6.600	COLORMIX	PARAGUAY	CUMPLE	NO APLICA	349.800
3	31211507-001	unidad	53	Pomo color Siena, especialmente formulado para entonar pinturas al látex, pinturas y esmaltes sintéticos, barnices y stains. Puede ser utilizado con productos de acabado brillante o mate, 120 cm3.	7.500	TONALBA	Paraguaya	CUMPLE	NO APLICA	397.500	6.600	COLORMIX	PARAGUAY	CUMPLE	NO APLICA	349.800
4	31211507-001	unidad	54	Pomo color Verde, especialmente formulado para entonar pinturas al látex, pinturas y esmaltes sintéticos, barnices y stains. Puede ser utilizado con productos de acabado brillante o mate, 120 cm3.	7.500	TONALBA	Paraguaya	CUMPLE	NO APLICA	405.000	6.600	COLORMIX	PARAGUAY	CUMPLE	NO APLICA	356.400
Totales:										6.765.000						5.561.000

Reinaldo Britez
Contrataciones y Adjudicaciones

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros